agem
asesores de gerentes emprendedores

Al Patronato de:

"PETRA LEKUONA ZAHARREN EGOITZA FUNDAZIOA/FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS PETRA LEKUONA"

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2018

Nº de Protocolo: 47/19

San Sebastián, 30 de abril de 2019

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de «PETRA LEKUONA ZAHARREN EGOITZA FUNDAZIOA/FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS PETRA LEKUONA»

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de "PETRA LEKUONA ZAHARREN EGOITZA FUNDAZIOA/FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS PETRA LEKUONA" (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, salvo por los posibles efectos y los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el año 2001 la entidad comienza a llevar contabilidad aflorando por diferencia entre los activos y pasivos identificados a dicha fecha, así como por el propio resultado obtenido en el año 2001, el Fondo Social que ascendía a 728.389,55€. En dicha cantidad se incluye el valor asignado a los terrenos y construcciones que se registraron en el Inmovilizado Material del Activo no corriente del balance de la Fundación por un importe bruto de 472.469,04€. Se ha comprobado la existencia de documentación soporte de la adquisición de terrenos por valor de 12.708,39€, ascendiendo por tanto el valor bruto restante que no ha podido verificarse a 459.760,65€. El valor neto contable al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de los elementos no identificados asciende a 210.126,20€ y 225.717,68€ respectivamente. Por lo tanto, no hemos podido satisfacernos sobre la razonabilidad de los referidos importes que figuran en el Inmovilizado material y en el Fondo Social respectivamente, así como de la dotación a la amortización practicada en los ejercicios 2018 y 2017 por valor de 15.591,49€ anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2017, ya incluyó una salvedad por limitación al alcance por esta cuestión.

Por otra parte, en el año 2002, se encargó un informe de tasación del valor de los inmuebles de la entidad, en virtud del cual se registró una revalorización del inmovilizado material de 1.505.582,02€ contra una cuenta de reservas en el Patrimonio Neto del citado importe. El valor neto contable de este inmovilizado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 824.569,76€ (867.133,03€ al 31 de diciembre de 2017). De acuerdo a la normativa contable que resulta de aplicación, el inmovilizado material debe registrarse a su coste de adquisición, por lo que al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe del inmovilizado material se encuentra sobrevalorado en la cantidad de 824.569,76€ (867.133,03€ al 31 de diciembre de 2017), las reservas sobrevaloradas en 867.133,03€ (909.696,30€ al 31 de diciembre de 2017) y el resultado del ejercicio 2018 infravalorado en 42.563,27€ (mismo importe en 2017). Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior, ya incluyó una salvedad por esta cuestión.

Agem Consultores y Auditores, S.L. - N.I.F. B-75054643 - Inscrita en el Registro Mercantil de Guipuzcoa, Tomo 2533, Hoja SS 33901, Folio 92, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-2107 y en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S2107
SAN SEBASTIAN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
(ROAC-S2107)

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S2107
SAN SEBASTIÁN

Socio Auditor: Eider Ibarzabal Barrenechea
(ROAC-21664)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/04281
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUI
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

San Sebastián, a 30 de abril de 2019

PETRA LEKUONA
MODELO MATIA®

- **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018**

  - BALANCE DE SITUACION AL 31.12.2018
  - CUENTA DE RESULTADOS AL 31.12.2018
  - MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

San Sebastián, 29 de marzo de 2019

FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS PETRA LEKUONA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**6.024.968,90**	**6.404.157,32**
II. Inmovilizado material.	4.1, 5	**6.024.968,90**	**6.336.657,32**
1. Terrenos y construcciones.		5.893.732,49	6.183.185,81
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		131.236,41	153.471,51
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4.2, 6.1	**0,00**	**67.500,00**
2. Créditos a terceros.		0,00	67.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.327.531,46**	**1.009.385,68**
II. Existencias.	4.4	**595,97**	**434,21**
1. Comerciales.		160,42	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		435,55	434,21
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4.3, 6.1	**309.390,24**	**268.759,60**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.2, 6.1	**67.500,00**	**90.000,00**
3. Deudores varios.		67.500,00	90.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		**950.045,25**	**650.191,87**
1. Tesorería.		950.045,25	650.191,87
TOTAL ACTIVO (A+B)		**7.352.500,36**	**7.413.543,00**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		**6.217.583,64**	**6.079.105,64**
A-1) Fondos propios.	7	**2.531.207,62**	**2.197.631,68**
I. Dotación Fundacional.		**728.389,55**	**728.389,55**
1. Dotación Fundacional		728.389,55	728.389,55
II. Reservas.	7	**1.205.737,82**	**1.205.737,82**
2. Otras reservas.		1.205.737,82	1.205.737,82
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		**263.504,31**	**(29.683,88)**
1. Remanente.		371.832,16	371.832,16
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(108.327,85)	(401.516,04)
IV. Excedente del ejercicio.	3	**333.575,94**	**293.188,19**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	4.13, 12	**3.686.376,02**	**3.881.473,96**
I. Subvenciones.		3.686.376,02	3.881.473,96
B) PASIVO NO CORRIENTE		**620.605,55**	**807.877,31**
II. Deudas a largo plazo.	4.2, 6.2	**620.605,55**	**807.877,31**
2. Deudas con entidades de crédito.		620.605,55	807.877,31
C) PASIVO CORRIENTE		**514.311,17**	**526.560,05**
II. Deudas a corto plazo.	4.2, 6.2	**195.389,99**	**232.317,43**
2. Deudas con entidades de crédito.		195.389,99	232.317,43
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4.2, 6.2	**318.921,18**	**294.242,62**
1. Proveedores.		55.475,52	60.720,27
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas.		50.879,28	22.348,23
3. Acreedores varios.		65,13	1.507,28
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		109.806,01	113.854,23
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	8	102.695,24	95.812,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**7.352.500,36**	**7.413.543,00**

San Sebastián, 29 de marzo de 2019

Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente

Fdo.: María Luisa Guibert Ucin
Vicepresidenta

Fdo.: Jesús María Ferro Múgica
Secretario

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS PETRA LEKUONA
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2018	(Debe) Haber 2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.	4.7	**3.424.726,94**	**3.199.199,29**
a) Cuotas de asociados y afiliados.		3.424.726,94	3.199.199,29
5. Aprovisionamientos.	4.7, 9.1	**(645.192,86)**	**(634.655,53)**
6. Otros ingresos de la actividad.	4.7	**8.776,89**	**117.611,23**
7. Gastos de personal.	4.7, 9.2	**(2.159.628,36)**	**(2.052.333,81)**
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(1.621.204,39)	(1.541.560,20)
b) Cargas sociales.		(538.423,97)	(510.773,61)
8. Otros gastos de la actividad.	4.7, 9.3	**(163.594,01)**	**(204.767,78)**
a) Servicios exteriores.		(153.703,85)	(192.946,50)
b) Tributos.		(9.890,16)	(11.821,28)
9. Amortización del inmovilizado.	4.1, 5	**(314.107,77)**	**(313.593,96)**
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	4.13, 12	**195.097,94**	**195.097,95**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.		195.097,94	195.097,95
13. Otros resultados	4.7, 9.4	**(487,30)**	**1.038,74**
A.1) EXCENDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+5+6+7+8+9+10+13)		**345.591,47**	**307.596,13**
14. Gastos financieros.	4.5, 6.3	**(12.015,52)**	**(14.407,94)**
b) Por deudas con terceros.		(12.015,52)	(14.407,94)
A.2) EXCENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14)		**(12.015,52)**	**(14.407,94)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**333.575,95**	**293.188,19**
18. Impuestos sobre beneficios.	4.6, 8	-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		**333.575,94**	**293.188,19**
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4)		**333.575,94**	**293.188,19**
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.			
3.Subvenciones recibidas	4.13, 12	**(195.097,94)**	**(195.097,95)**
D.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(195.097,94)**	**(195.097,95)**
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		**(195.097,94)**	**(195.097,95)**
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO.		-	-
G) AJUSTES POR ERRORES.		-	-
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
I) OTRAS VARIACIONES		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+C+D+E+F+G+H+I)		**138.478,00**	**98.090,24**

San Sebastián, 29 de marzo de 2019

Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente

Fdo.: María Luisa Guibert Ucin
Vicepresidenta

Fdo.: Jesús María Ferro Múgica
Secretario

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de resultados *correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.*

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa / Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona, se creó en el año 1929 en cumplimiento de la voluntad testamentada de Doña Petra Felipa Lecuona Echeveste.

En septiembre de 2015 modifica ante notario su forma jurídica de Establecimiento de Beneficiencia Petra Lekuona Egoitza y su acogimiento a la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, y solicita al Registro de Fundaciones del País Vasco su inscripción como una Fundación, pasando a denominarse Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa / Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona.

Es una entidad sin ánimo de lucro, integrada dentro de la planificación de Servicios Sociales del Territorio de Gipuzkoa y los fines goza de los apoyos oficiales establecidos. Su objetivo es la atención social a las personas mayores proporcionándoles, entre otras prestaciones, las de alojamiento, manutención, cuidado y asistencia facultativa, ésta última en la medida adecuada a los medios personales y materiales con los que se cuenta.

La Fundación otorga estatutos recogiendo su régimen orgánico, funcional y financiero en fecha 17 de abril de 2015. Fecha en la que se modifican los estatutos dictados en 2008 en la escritura de Constitución de Establecimiento de Beneficiencia.

La actividad desarrollada en el ejercicio 2018 ha sido la de su objeto social.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

En todo caso, las prestaciones que ofrece la Fundación carecen de ánimo de lucro y por ello cuantas contraprestaciones reciba de las personas residentes estarán dirigidas a proporcionarles las mejores condiciones de vida con arreglo a las posibilidades de la Residencia.

Su domicilio social se encuentra en Oiartzun (20180 – Gipuzkoa), Iparralde etorbidea nº13.

La Entidad pertenece al grupo denominado MATIA, al organizarse bajo dirección única, siendo la entidad dominante Fundación José Matia Calvo, que tiene su domicilio social en San Sebastián, Camino de los Pinos 35. El Registro Mercantil donde se encuentran depositadas las cuentas anuales consolidadas que contienen información agregada sobre el volumen de activos, pasivos, gastos e ingresos de las entidades del grupo, es el de San Sebastián.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de Diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, por las normas de adaptación del Plan General a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, que se refunden en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, recogidos en el Código de Comercio, en la Ley 9/2016 de Fundaciones del País Vasco, de 23 de junio, y en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.1)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2 y 4.4).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos, se incluyen con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con el precedente.

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación y en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

La Entidad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance y en la cuenta de resultados.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato propondrá la aprobación de la distribución del excedente que se indica a continuación:

	Importe euros 2018	Importe euros 2017
Base de Reparto		
Excedente del ejercicio (beneficio)	333.575,95	293.188,19
Aplicación		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	108.327,85	293.188,19
A remanente	225.248,10	

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por ciento de los ingresos de la cuenta de resultados, obtenidos por todos los conceptos por la Fundación, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Los terrenos y construcciones anteriores al 1 de enero de 2002 se valoran según un estudio de valoración realizado por unos expertos independientes a diciembre de 2001.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	% Amortización
Construcciones	3,30%
Instalaciones	16,60%
Otras instalaciones	10,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos Procesos de Información	25,00%

Deterioro de valor:

En relación al deterioro de valor del inmovilizado material cuando entiende que pudieran existir indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros, la Entidad lleva a cabo un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.2.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) **Préstamos y partidas a cobrar**: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

b) **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Entidad calcula las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2.2. *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Existencias

Las existencias se valoran por el menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Entidad utiliza el método del coste medio ponderado para las existencias del economato y el método FIFO para los productos de farmacia.

La Entidad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción), o por criterios de obsolescencia marcados por las propias características de la actividad.

4.5. Impuesto sobre el Valor Añadido IVA

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la entidad, el IVA no deducible se adicionará al coste de los respectivos activos no corrientes.

La entidad se halla exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), ya que con fecha 3 de mayo de 1989, la Hacienda Foral de Gipuzkoa reconoce a la misma la aplicación de la exención prevista en el artículo 13-1.8º del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido aprobado por R.D.2028/85 para sus prestaciones de servicios de beneficencia.

4.6. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.

Gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.
d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

4.8. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9. Provisiones y contingencias

Los Patronos de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Compromisos por pensiones

La Fundación no tiene ningún compromiso formalmente adquirido, bien sea por vínculo contractual, bien sea por convenio colectivo, con sus empleados en esta materia.

4.11. Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Aquellos activos adquiridos para preservar el medio ambiente se reconocen como inmovilizado material, registrándose y valorándose del mismo modo que los elementos del inmovilizado material que se menciona en el apartado 2 anterior.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Entidad, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la cuenta de resultados, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14. Transacciones con vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

En este sentido:

a. Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b. Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de Cuentas Anuales 11ª.

c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Patronos y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún patrono o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Patrono, persona jurídica, de la Entidad.

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2016	Altas	31/12/2017	Altas	31/12/2018
Inmovilizado Material					
Terrenos	258.257,79		258.257,79		258.257,79
Construcciones	8.771.305,35		8.771.305,35		8.771.305,35
Maquinaria	46.811,98	299,99	47.111,97		47.111,97
Utillaje	76,23		76,23		76,23
Otras instalaciones	782.964,67		782.964,67		782.964,67
Mobiliario	774.844,94	2.002,32	776.847,26	2.419,35	779.266,61
Equipos para procesos de información	6.461,29	1.064,80	7.526,09		7.526,09
Elementos de transporte	36.674,72		36.674,72		36.674,72
Suma	**10.677.396,97**	**3.367,11**	**10.680.764,08**	**2.419,35**	**10.683.183,43**
Amortización Acumulada					
Construcciones	2.556.924,01	289.453,32	2.846.377,33	289.453,32	3.135.830,65
Maquinaria	14.633,96	5.783,88	20.417,84	5.833,68	26.251,52
Utillaje	25,44	25,44	50,88	25,35	76,23
Otras instalaciones	773.908,63	1.127,16	775.035,79	456,36	775.492,15
Mobiliario	645.251,06	16.157,52	661.408,58	17.097,54	678.506,12
Equipos para procesos de información	3.094,98	1.046,64	4.141,62	1.241,52	5.383,14
Elementos de transporte	36.674,72		36.674,72		36.674,72
Suma	**4.030.512,80**	**313.593,96**	**4.344.106,76**	**314.107,77**	**4.658.214,53**
Inmov. Material Neto	**6.646.884,17**		**6.336.657,32**		**6.024.968,90**

Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa con fecha 2 de enero de 2002 procedió a actualizar el valor de su inmovilizado material, más concretamente los terrenos y construcciones de su propiedad situados en la calle Iparralde nº 13 de Oiartzun por importe de 1.505.582 euros. Esta revaloración ha sido realizada según estudio de valoración realizado por unos expertos independientes de fecha diciembre de 2001 y se abonó en la cuenta de "Reservas de Revalorización", del balance de situación adjunto.

Dentro del plan de inversiones en inmovilizado de Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa se incluyeron la reforma del edificio antiguo y el levante de una nueva planta. De acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre DFG y Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa el 28 de enero de 2009, y siendo el coste estimado del proyecto 2.539.266 euros, la DFG se comprometió a realizar una aportación máxima para su financiación de 1.269.633 euros, lo que equivalía a un 50% del mismo. Con posterioridad, se añadieron 293.758 euros a la obra, siendo dicha inversión también subvencionada por la DFG al 50%. Ver *Nota 12*.

La entidad adicionalmente ha recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los elementos registrados en el inmovilizado material por un importe total de 4.353.426,49 euros al 31 de diciembre de 2018 (misma cantidad al 31 de diciembre de 2017). Ver *Nota 12*.

Todo el inmovilizado material anteriormente detallado se encuentra en uso y no se prevé su venta a corto plazo.

Al cierre del ejercicio la Entidad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2018	2017
Maquinaria	7.822,29	7.822,29
Otras instalaciones	772.903,20	772.903,20
Mobiliario	621.440,95	621.440,95
Utillaje	76,23	0,00
Equipos para procesos de información	1.812,47	1.812,47
Elementos de transporte	36.674,72	36.674,72
Total	**1.440.729,86**	**1.440.653,63**

El saldo de terrenos y edificios se encuentra hipotecado en garantía de préstamos concedidos por BBVA, y KUTXABANK cuyo saldo pendiente a 31 de Diciembre de 2018 asciende a 719.173,42 euros 815.501,89€ al cierre del ejercicio 2017).

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Activos Financieros y Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

6.1.1. El detalle de los **activos financieros** existentes al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente (excluidos los saldos con administraciones públicas y la tesorería):

Clases / Categorías	Instrum. Financieros l/p		Instrum. Financieros c/p		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Usuarios actividad propia			309.390,24	268.759,60	309.390,24	268.759,60
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	67.500,00	67.500,00	90.000,00	67.500,00	157.500,00
TOTAL	**0,00**	**67.500,00**	**376.890,24**	**358.759,60**	**376.890,24**	**426.259,60**

El saldo incluido en la categoría *"Préstamos y partidas a cobrar"* corresponda a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés.

El importe que figura en el largo plazo al 31.12.17, correspondía al saldo pendiente de cobro de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Oiartzun con vencimiento en 2019. Ver *nota 12.*

6.1.2. Usuarios de la actividad propia:

El movimiento de esta cuenta durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Cuentas y Conceptos	S. Inicial 2017	Altas	Bajas	S. Final 2017	Altas	Bajas	S. Final 2018
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	223.549,70	3.199.199,29	(3.153.989,39)	268.759,60	3.459.725,97	(3.419.095,33)	309.390,24
Suma	**223.549,70**	**3.199.199,29**	**(3.153.989,39)**	**268.759,60**	**3.459.725,97**	**(3.419.095,33)**	**309.390,24**

6.2. Pasivos financieros:

6.2.1. El detalle de los pasivos financieros existentes al cierre del ejercicio 2018 y 2017 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

Clases / Categorías	Instr. Financieros l/p		Instr. Financieros c/p				Total	
	Deudas ent. crédito		Deudas ent. crédito		Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	620.605,55	807.877,31	195.389,99	232.317,43	216.225,94	198.430,01	1.032.221,48	1.238.624,75
TOTAL	**620.605,55**	**807.877,31**	**195.389,99**	**232.317,43**	**216.225,94**	**198.430,01**	**1.032.221,48**	**1.238.624,75**

6.2.2. Deudas con entidades de crédito: este epígrafe presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2018								
Entidad	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha vto.	Tipo interés	Importe l/p	Importe c/p	TOTAL	Garantía
Kutxabank	1.502.530,00	02/08/2004	02/08/2019	euribor + 0,20%	0,00	94.906,63	94.906,63	
BBVA	634.816,00	29/10/2010	26/10/2025	euribor + 1,75%	307.795,30	48.503,92	356.299,22	Hipotecaría
Kutxabank	634.816,00	29/10/2010	26/10/2025	euribor + 1,75%	312.810,25	50.063,95	362.874,20	Hipotecaría
Intereses devengados	-	-	-	-		1.915,49	1.915,49	
Total					**620.605,55**	**195.389,99**	**815.995,54**	

Ejercicio 2017								
Entidad	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha vto.	Tipo interés	Importe l/p	Importe c/p	TOTAL	Garantía
Kutxabank	1.502.530,00	02/08/2004	02/08/2019	euribor + 0,20%	95.732,82	126.768,37	222.501,19	
BBVA	634.816,00	29/10/2010	26/10/2025	euribor + 1,75%	356.300,07	47.782,29	404.082,36	Hipotecaría
Kutxabank	634.816,00	29/10/2010	26/10/2025	euribor + 1,75%	355.844,42	55.575,11	411.419,53	Hipotecaría
Intereses devengados	-	-	-	-	-	2.191,66	2.191,66	
Total					**807.877,31**	**232.317,43**	**1.040.194,74**	

El préstamo formalizado el 2 de agosto de 2004 con la entidad financiera Kutxabank se encuentra avalado por el ayuntamiento de Oiartzun.

6.2.3. Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han registrado gastos financieros asociados a estos pasivos financieros por un importe de 12.015,52€ y 14.407,94€. Estas cantidades corresponden fundamentalmente a los intereses asociados a préstamos bancarios.

6.2.4. El detalle por **vencimientos** de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

Ejercicio 2018

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024 y sig.	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	99.496,92	100.425,97	101.355,02	102.284,07	217.043,57	620.605,55
Total Deudas largo plazo	**99.496,92**	**100.425,97**	**101.355,02**	**102.284,07**	**217.043,57**	**620.605,55**

Ejercicio 2017

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023 y sig.	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	208.066,02	121.309,00	130.284,80	139.260,60	208.956,89	807.877,31
Total Deudas largo plazo	**208.066,02**	**121.309,00**	**130.284,80**	**139.260,60**	**208.956,89**	**807.877,31**

6.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Por su actividad normal la Fundación está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros al estar su volumen de operaciones muy atomizado, salvo en lo que se refiere a los ingresos procedentes de la Diputación Foral de Gipuzkoa derivado de las plazas concertadas, en los que se entiende que este riesgo es prácticamente nulo.

b) Riesgo de liquidez

La Fundación procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

c) Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio

La deuda financiera está expuesta a la variación de los tipos de interés, al estar íntegramente referenciada a tipos de interés variable.

La Entidad no opera en moneda extranjera al realizarse la totalidad de las operaciones en el ámbito nacional, por lo que la exposición al tipo de cambio es nula.

NOTA 7.- FONDOS PROPIOS

7.1. Dotación Fundacional:

La dotación fundacional de la Fundación es de 728.390 euros. Refleja la diferencia entre el activo, el pasivo y el resultado del ejercicio de Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa a 31 de diciembre de 2001.

7.2. Reservas:

a) **Reservas voluntarias:** Presenta un saldo deudor de 299.843,69.

b) **Reservas especiales:** Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa con fecha 2 de enero de 2002 procedió a actualizar el valor de su inmovilizado material, concretamente, el valor de los terrenos y construcciones de su propiedad por importe de 1.505.582 euros (*Nota 5*).

NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL

8.1. La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	Saldos Acreedores	
	2018	2017
Hacienda Foral por IRPF	55.819,26	47.587,85
Organismos Seg. Social	46.875,98	48.224,76
Suma	**102.695,24**	**95.812,61**

8.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	**333.575,95**	**293.188,19**
Diferencias permanentes	(333.575,95)	(293.188,19)
Positivas-gastos exentos	3.296.191,58	3.220.039,62
Positivas-ajustes a reservas	0,00	46.035,00
Negativas	(3.629.767,53)	(3.559.262,81)
Base imponible	-	-

8.3. La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado contable del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	**333.575,95**	**293.188,19**
Diferencias permanentes	(333.575,95)	(293.188,19)
Positivas	3.296.191,58	3.266.074,62
Negativas	(3.629.767,53)	(3.559.262,81)
Base imponible fiscal	-	-
Tipo de gravamen	10%	10%
Cuota íntegra	-	-
Deducciones		
Cuota líquida	-	-
Retenciones		
Cuota a ingresar (Gipuzkoa)	-	-

El gasto por impuesto sobre beneficios corriente tanto en el ejercicio 2018 como en el ejercicio 2017 ha sido nulo.

8.4. La Entidad no ha registrado por aplicación de los principios de prudencia y uniformidad, en el balance adjunto determinados "Activos por impuesto diferido" (bases imponibles negativas pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación), que presentan el siguiente detalle:

- Deducciones pendientes de aplicación, deducibles en los plazos expuestos y con los límites correspondientes sobre la cuota íntegra.

Año generación	Importe		Vencimiento
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	
2005	86,44	86,44	2035
2006	284.077,11	284.077,11	2036
Con límite	**284.163,55**	**284.163,55**	
2006	22.718,24	22.718,24	2036
Sin límite	**22.718,24**	**22.718,24**	
TOTAL	**306.881,79**	**306.881,79**	

- Bases imponibles negativas:

Año generación	Importe		Vencimiento
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	
2006	123.624,06	123.624,06	2036
2007	142.195,97	142.195,97	2037
2008	165.087,55	165.087,55	2038
2014	9.800,58	9.800,58	2044
Total	**440.708,16**	**440.708,16**	

8.5. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Patronos no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 y 2017 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

De acuerdo con el Título II de la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración regulados en el artículo 26 de esta Norma; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos. Para la determinación de la distribución de los gastos entre las rentas exentas y no exentas de la entidad, se identifican los gastos directos que son imputables exclusivamente a cada tipo de renta y los gastos indirectos que son imputados parcialmente a cada tipo de renta en función del porcentaje que representa el volumen de ingresos de las rentas exentas y no exentas respecto del volumen de ingresos total de la entidad.

EJERCICIO 2018				
CONCEPTO	ACTIVADES SUJETAS	ACTIVIDADES EXENTAS	TOTAL	Art. NF 3/2004
INGRESOS	**2.784,00**	**3.626.983,53**	**3.629.767,53**	
Ingresos por prestacion de servicios	-	3.424.726,94	3.424.726,94	9.1º
Subvenciones / Donativos	-	195.097,94	195.097,94	8.1º c)
Otros ingresos de Gestión	2.784,00	5.992,90	8.776,90	9.1º
Benf. Inmoviliado e ingresos extraordinarios	-	1.165,75	1.165,75	8.2º
GASTOS	**102,77**	**3.296.088,81**	**3.296.191,58**	
Servicios Centrales	102,77	133.884,54	133.987,31	
Otros Gastos	-	3.162.204,27	3.162.204,27	
RESULTADO	**2.681,23**	**330.894,72**	**333.575,95**	

EJERCICIO 2017				
CONCEPTO	ACTIVADES SUJETAS	ACTIVIDADES EXENTAS	TOTAL	Art. NF 3/2004
INGRESOS	**3.323,82**	**3.555.938,99**	**3.559.262,81**	
Ingresos por prestacion de servicios	-	3.199.199,29	3.199.199,29	9.1º
Subvenciones / Donativos	-	346.196,41	346.196,41	8.1º c)
Otros ingresos de Gestión	3.323,82	9.223,95	12.547,77	9.1º
Benf. Inmoviliado e ingresos extraordinarios	-	1.319,34	1.319,34	8.2º
GASTOS	**123,82**	**3.219.915,80**	**3.220.039,62**	
Servicios Centrales	123,82	130.559,90	130.683,72	
Otros Gastos	-	3.089.355,90	3.089.355,90	
RESULTADO	**3.200,00**	**336.023,19**	**339.223,19**	

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.b) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, en la Nota 13.1. se muestra una distribución de los ingresos, gastos e inversiones realizados en 2018 y 2017 en cada actividad que desarrolla la Fundación.

El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación a que se refiere el artículo 5.1º de la Norma Foral 3/2004, se muestra en la Nota 13.

Los cargos de patronos son no remunerados por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante 2018 y 2017.

La Fundación no ostenta participaciones en sociedades mercantiles.

La Fundación no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

8.6. Otros tributos: no existe ninguna circunstancia ni contingencia de carácter significativo en relación con otros tributos.

NOTA 9.- INGRESOS Y GASTOS

9.1. Aprovisionamientos: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Consumos mercaderías	0,00	975,40
Compras	0,00	975,40
Nacionales	0,00	975,40
Variación de existencias	0,00	0,00
Consumos de materias primas y otros consumibles	357.920,94	344.653,47
Compras	358.082,70	344.800,05
Nacionales		
Variación de existencias	(161,76)	(146,58)
Trabajos realizados por otras empresas	287.271,92	289.026,66
TOTAL	**645.192,86**	**634.655,53**

9.2. Gastos de personal: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Sueldos y salarios	1.597.204,39	1.506.591,06
Indemnizaciones	24.000,00	34.969,14
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la Eª	524.334,35	504.970,34
Otros gastos sociales	14.089,62	5.803,27
TOTAL	**2.159.628,36**	**2.052.333,81**

9.3. Otros gastos de la actividad: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Servicios exteriores	153.703,85	192.946,50
Tributos	9.890,16	11.821,28
TOTAL	**163.594,01**	**204.767,78**

9.4. Otros resultados: El importe registrado en el ejercicio 2018 y 2017 en este epígrafe se corresponde con los importes abonados por la compañía de seguros y otros gastos de carácter puntual.

NOTA 10.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

NOTA 11.- DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12.1. Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables:

La información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas, es la siguiente:

Organismo	Ambito	Ejercicio	Importe concedido	Traspasos a resultados 31/12/2017	Saldo 31/12/2017	Traspasos a resultados 31/12/2018	Saldo 31/12/2018
Diputación Foral de Gipuzkoa	**Adm. Provincial**						
Obras centro nuevo		2004, 2005 y 2006	2.427.972,00	80.123,08	1.391.663,48	80.123,08	1.311.540,42
Ampliación centro		2012	1.416.511,28	46.744,87	1.182.786,92	46.744,87	1.136.042,04
Equipamiento		2015	70.000,00	7.000,00	56.000,00	7.000,00	49.000,00
Ayuntamiento de Oiartzun	**Adm. Local**						
Obras centro nuevo		2006	623.932,00	20.589,76	397.444,68	20.589,76	376.854,93
Obras centro nuevo		2004-2013	579.022,49	19.107,74	292.406,36	19.107,75	273.298,61
Ampliación centro		2013	652.500,00	21.532,50	561.172,52	21.532,50	539.640,02
TOTAL			**5.769.937,77**	**195.097,95**	**3.881.473,96**	**195.097,95**	**3.686.376,02**

La Entidad ha cumplido con los requisitos para la percepción y disfrute de las mismas.

Diputación de Gipuzkoa

En los ejercicios 2004, 2005 y 2006, la Diputación Foral de Gipuzkoa concedió a Petra Lekuona Zaharren Egoitza diversas subvenciones de capital por importe total de 2.427.972 euros para la financiación del nuevo centro que se construyó cuyo importe ya fue cobrado íntegramente.

Asimismo, tal y como establece la Nota 5, el Plan de Inversiones en inmovilizado de Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa incluye la reforma del edificio antiguo y el levante de una nueva planta. De acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y Petra Lekuona Zaharren Egoitza el 28 de enero de 2009, la Diputación Foral de Gipuzkoa se comprometió a subvencionar dicha inversión con importe máximo de 1.563.395 euros.

Finalmente ha subvencionado el 50% del coste inicial más el 50% del añadido, lo que representa 1.416.512 euros.

El criterio utilizado por Petra Lekuona Zaharren Egoitza para imputar las subvenciones a resultados es el de registrar el ingreso a medida que se van amortizando contablemente las inversiones subvencionadas.

Ayuntamiento de Oiartzun

El Ayuntamiento de Oiartzun se comprometió en el año 2003 a financiar junto con la Diputación Foral de Gipuzkoa las inversiones realizadas en el nuevo centro de Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa.

En el ejercicio 2006 el Ayuntamiento concedió a la Fundación diversas subvenciones de capital por importe total de 623.932 euros que han sido cobradas en su integridad.

Cada año el Ayuntamiento otorgaba a la Fundación una subvención de explotación equivalente al pago que tenía que hacer en el ejercicio en concepto de amortización e intereses devengados de un préstamo contratado con Kutxabank para sufragar las inversiones realizadas en el nuevo centro. El dinero recibido por este concepto en 2011 ascendió a 135.173 euros.

En el ejercicio 2012 la Fundación no recibió cantidad alguna.

En el ejercicio 2013 se aprobó un convenio con el Ayuntamiento por el que éste se comprometió a abonar 652.500,00 euros, mediante pagos trimestrales de 22.500,00 euros hasta la finalización del préstamo en 2019, lo que representa aproximadamente dos tercios del pago del préstamo. El saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio asciende a 67.500 € (157.500,00€ al 31.12.2017). Ver *nota 6.1*.

El criterio utilizado para imputar las subvenciones de capital a resultados es el de registrar el ingreso a medida que se van amortizando contablemente las inversiones subvencionadas.

12.2. Subvenciones, donaciones y legados de explotación:

El saldo que figura al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	31/12/2018	31/12/2017
Donativos	0,00	105.063,46
Total	**0,00**	**105.063,46**

El importe reflejado al 31.12.2017 en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde a la herencia recibida durante el ejercicio 2017 de una de las usuarias del centro tras su fallecimiento.

NOTA 13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

La Fundación es una entidad constituida sin ánimo de lucro, integrada dentro de la planificación de Servicios Sociales del Territorio de Gipuzkoa y los fines goza de los apoyos oficiales establecidos, con el objetivo de prestar atención social a las personas mayores proporcionándoles, entre otras prestaciones, las de alojamiento, manutención, cuidado y asistencia facultativa, ésta última en la medida adecuada a los medios personales y materiales con los que se cuenta.

a) Recursos económicos empleados por la entidad:

Gastos/ Inversiones	2018		2017	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Var. De existencias	0,00	(161,76)	(574,00)	(146,58)
Aprovisionamientos	690.245,44	645.354,62	607.265,00	634.802,11
Gastos de personal	2.147.134,11	2.159.628,36	1.988.271,00	2.052.333,81
Otros gastos de la actividad	179.248,09	163.594,01	156.038,00	204.767,78
Amortización del inmovilizado	313.790,80	314.107,77	311.625,00	313.593,96
Gastos financieros	16.050,00	12.015,52	20.874,00	14.407,94
Subtotal gastos	**3.346.468,44**	**3.294.538,52**	**3.083.499,00**	**3.219.759,02**
Adquisiciones de Inmovilizado		2.419,35	-	3.367,11
Cancelación deuda no comercial	217.648,00	223.923,04	221.705,00	221.837,66
Subtotal recursos	**217.648,00**	**226.342,39**	**221.705,00**	**225.204,77**
TOTAL	**3.564.116,44**	**3.520.880,91**	**3.305.204,00**	**3.444.963,79**

b) Recursos económicos obtenidos por la entidad:

INGRESOS	2018		2017	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	189.900,00	195.097,94	186.930,00	195.097,95
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	3.344.720,90	3.424.726,94	2.943.272,00	3.199.199,29
Aportaciones privadas		0,00		105.063,46
Otros tipos de ingresos	9.905,77	8.289,59	10.080,00	13.586,51
TOTAL	**3.544.526,67**	**3.628.114,47**	**3.140.282,00**	**3.512.947,21**

c) Recursos humanos empleados en la actividad:

TIPO	Número		N.º horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	64,00	67,00	106.484,00	107.328,00
Personal con contrato de servicios	3,00	3,00	4.163,00	4.163,00

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas fisicas	101,00	120,00

Se incluye el detalle de las plazas durante el ejercicio actual:

RESIDENCIAL	PLAZAS	PPTO					REAL					DESVIO				
		PUBL	PRIV	TOTAL	RES	%OCU	PUBL	PRIV	TOTAL	RES	%OCU	PUBL	PRIV	TOTAL	RES	%PG
Autónomo	2	1.438,10	-	**1.438,10**	7,30		1.989,00	429,00	**2.418,00**	88,00		550,90	429,00	**979,90**	80,70	
Dependiente	12	6.111,93	0,00	**6.111,93**	31,03		4.755,00	436,00	**5.191,00**	48,00		-1.356,93	436,00	**-920,93**	16,98	
Gran Dependiente	53	15.100,05	4.139,10	**19.239,15**	125,93		17.491,00	1.550,00	**19.041,00**	98,00		2.390,95	-2.589,10	**-198,15**	-27,93	
Psicogeriátrico	23	5.392,88	-	5.392,88	-		5.439,00	31,00	**5.470,00**	4,00		46,13	31,00	**77,13**	4,00	
TOTAL RESIDENCIAS	**90**	**28.042,95**	**4.139,10**	**32.182,05**	**164,25**	**98,47**	**29.674,00**	**2.467,00**	**32.141,00**	**238,00**	**98,57**	**1.631,05**	**-1.672,10**	**-41,05**	**73,75**	**-0,13**
URTMS	11	3.252,15	357,70	**3.609,85**	40,15		3.228,00	657,00	**3.885,00**	59,00		-24,15	299,30	**275,15**	18,85	
TOTAL	**101**	**31.295,10**	**4.496,80**	**35.791,90**	**204,40**	**97,64**	**32.902,00**	**3.124,00**	**36.026,00**	**297,00**	**98,53**	**1.606,90**	**-1.372,80**	**234,10**	**92,60**	**0,65**

II. Cuentas analíticas

Se incluye a continuación un detalle del resultado total obtenido detallado por actividades:

CONCEPTO	RESIDENCIA	URTMS	TOTAL
Por prestación de Servicios	2.980.248,17	444.478,77	3.424.726,94
Otros Servicios	2.784,00	0,00	2.784,00
Ingresos Extraordinarios	1.165,75	0,00	1.165,75
TOTAL INGRESOS	**2.984.197,92**	**444.478,77**	**3.428.676,69**
COSTES VARIABLES	**2.052.384,54**	**242.280,54**	**2.294.665,08**
Farmacos y Material Sanitario	10.231,20	4,42	10.235,62
Servicios Asistenciales	1.643.472,51	195.192,83	1.838.665,34
Alimentación	303.538,15	35.422,99	338.961,14
Lavandería central	45.361,24	5.040,13	50.401,37
Lavandería externa	37.153,14	5.551,61	42.704,75
Otros	12.628,30	1.068,56	13.696,86
MARGEN BRUTO	**931.813,38**	**202.198,23**	**1.134.011,61**
COSTES FIJOS	**427.195,81**	**49.801,86**	**476.997,67**
Farmacia	22.730,65	3.396,59	26.127,24
Limpieza	233.971,43	25.870,03	259.841,46
Suministros	60.873,09	9.095,98	69.969,07
Mantenimiento	73.663,79	8.092,60	81.756,39
Transporte	4.818,56	199,62	5.018,18
Servicios Generales de Centro	31.138,29	3.147,04	34.285,33
MARGEN NETO	**504.617,57**	**152.396,37**	**657.013,94**
Servicios Centrales	183.833,14	20.425,62	204.258,76
RESULTADO ACTIVIDAD	**320.784,43**	**131.970,75**	**452.755,18**
Arrendamientos	147,35	22,05	169,40
Amortizaciones	283.245,45	30.862,32	314.107,77
Subvenciones de capital	-195.097,94	0,00	-195.097,94
RESULTADO ANALITICO	**232.489,57**	**101.086,39**	**333.575,95**

III. Convenios de colaboración con otras entidades.

a) Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Contrato-programa para la prestación de servicios destinados a prevenir y atender necesidades derivadas de la dependencia, proporcionando plazas permanentes convencionales y para personas con Trastorno Mental severo (URTMS).

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan en la *nota 17*.

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos: el destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación durante el ejercicio 2018, se muestra en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS		BASE DE CALCULO
		Ajustes positivos contabilizados en Patrimonio Neto	Gastos de las actividades fundacionales	Ajustes positivos contabilizados en Patrimonio Neto	
2016	17.388,69		2.469.697,26		2.487.085,95
2017	293.188,19		3.219.759,02	46.035,00	3.558.982,21
2018	333.575,95		3.294.538,52		3.628.114,47

EJERCICIO	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO AL CUMPLIMIENTO DE FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES			IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
		Importe	%		2018	2017	2016	
2016	2.487.085,95	1.740.960,17	70%	2.111.725,43	-		2.111.725,43	-
2017	3.558.982,21	2.491.287,55	70%	3.444.963,79		3.444.963,79		-
2018	3.628.114,47	2.539.680,13	70%	1.386.928,85	1.386.928,85			-

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Gastos/ Inversiones	2018	2017
Gastos en cumplimiento de fines propios (sin amortiz. y gastos de administración):	3.114.183,04	2.775.481,34
Inversiones en cumplimiento de fines propios:	2.419,35	3.367,11
Total	**3.116.602,39**	**2.778.848,45**

Las inversiones realizadas en el ejercicio han sido financiadas con fondos propios.

13.3. Gastos de administración.

Se detallan los gastos correspondientes al ejercicio 2018 y 2017 ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación:

Nº Cuenta	Partida en Cta. Resultados	Concepto	2018	2017
60	Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras Eª	133.987,31	130.683,72
		Total gastos de Administración	**133.987,31**	**130.683,72**

Adicionalmente, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites (art. 29 Ley 9/2016)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (-) No supera (+) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% del excedente del ejercicio anual (2)				
2017	109.881,58	711.796,44	130.683,72	0,00	130.683,72	581.112,72
2018	126.560,38	725.622,89	133.987,31	0,00	133.987,31	591.635,58

NO supera

NOTA 14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha señalado en la *Nota 1*, la entidad forma parte del grupo denominado MATIA, por organizarse bajo una dirección única con Fundación José Matia Calvo y Fundación Instituto Gerontológico Matia-Ingema, así como con las entidades dependientes de Fundación José Matia Calvo (Gerozerlan, S.L.U. y Matia Servicios Sociales, S.L.U.).

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas por dichas entidades:

- Fundación José Matia Calvo y Gerozerlan, S.L.U. se dedican fundamentalmente a la prestación de servicios sociosanitarios, así como labores de apoyo.
- Fundación Instituto Gerontológico Matia-Ingema y Matia Innova, S.L.U. se dedican a la investigación y transferencia del conocimiento.

14.1. Los saldos deudores y acreedores al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de la Fundación Ingema con las entidades del grupo, asociadas y resto de partes vinculadas, así como el volumen de transacciones comerciales realizadas durante los ejercicios 2018 y 2017 con las citadas entidades, se resumen en el siguiente cuadro:

Empresa	Saldos		Volumen de operaciones	
	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017	Recepción de servicios 2018	Recepción de servicios 2017
Fundación Jose Matia Calvo	(47.695,22)	(21.776,33)	273.713,88	276.743,84
Fundación Instituto Gerontológico Ingema	(3.184,06)	(571,90)	19.104,36	6.670,68
Total	**(50.879,28)**	**(22.348,23)**	**292.818,24**	**283.414,52**

La tipología de las operaciones efectuadas con partes vinculadas es la siguiente:

- Los servicios recibidos de FUNDACIÓN MATIA son los siguientes:
  - Servicios de Farmacia.
  - Servicios de apoyo administrativo.
  - Servicios de mantenimiento de instalaciones.
  - Implantación, licencias y mantenimiento de los aplicativos informáticos.

  Los servicios de administración se valoran en base a las horas estimadas de dedicación del personal a coste añadiéndoles un margen del 10-15% en concepto de coste estructural correspondiente a la amortización de las instalaciones, consumibles, suministros y gastos generales de dichos servicios. El margen aplicado en los servicios de mantenimiento es del 5-10%.

  En lo relativo a los servicios de farmacia, el método de valoración aplicado es el del coste incrementado.

  El precio de transferencia de los aplicativos se calcula con el coste real de implantación, licencias y mantenimiento.

- Los servicios prestados por FUNDACIÓN INGEMA corresponden a las horas de dedicación del personal de esta última en la implantación del Modelo de Atención Centrada en la Persona en la Fundación Petra Lekuona.

14.2. Los miembros del Patronato no han percibido cantidad alguna en razón al ejercicio de su cargo durante los años 2018 y 2017. No se recoge gasto alguno relativo a remuneraciones al personal de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad no tenía concedidos avales, compromisos de pensiones, o garantías a los miembros antiguos o actuales del Patronato y personal de alta dirección.

NOTA 15.- OTRA INFORMACIÓN

15.1. **Personal**: la distribución por sexos al término de los ejercicios 2018 y 2017 del personal de la Entidad, desglosado por categorías es el siguiente:

	2018			2017		
Conceptos	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Auxiliar Administrativo	1,54		1,54	2		2
Auxiliar asistencial	43,96	4,26	39,70	40,41	5,00	35,41
Ayudante de cocina	2		2,00	2,62		2,62
Cocinero	3		3,00	3		3
Dirección centro	1		1,00	1		1
D.T.S.	1		1,00	1		1
D.U.E.	5		5,00	4		4
Lavanderas - planchadoras	1		1,00	1		1
Limpiadoras	9		9,00	9		9
Telefonista	0,74		0,74	1		1
Terapeuta ocupacional	0,8		0,80	0,27		0,27
Total	**69,04**	**4,26**	**64,78**	**65,3**	**5,00**	**60,3**

El número medio de personas empleadas en 2018 y 2017.

Conceptos	**2018**	**2017**
Auxiliar Administrativo	1,49	1,92
Auxiliar asistencial	42,28	40,62
Ayudante de cocina	2,35	2,04
Cocinero	2,78	2,48
Dirección centro	1,00	1,16
D.T.S.	1,00	0,84
D.U.E.	4,43	3,99
Lavanderas - planchadoras	1	1,23
Limpiadoras	8,89	8,69
Telefonista	0,73	0,93
Terapeuta ocupacional	0,63	0,27
Total	**66,58**	**64,17**

15.2. **Honorarios de auditoría:** El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Entidad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a 4.689,30 € (impuestos incluidos) y 5.590,20€ respectivamente.

15.3. Los miembros del Patronato a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

▪ Dª. María Carmen Garmendia Lasa	Presidente
▪ Dª. Maria Luisa Guibert Ucín	Vicepresidente
▪ D. Jesús M. Ferro Múgica	Secretario

NOTA 16.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS PETRA LEKUONA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Euros)

	Notas de la memoria	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.		**333.575,95**	**293.188,19**
2. Ajustes del resultado.		**131.025,35**	**132.903,95**
a) Amortización del inmovilizado (+).	4.1, 5	314.107,77	313.593,96
d) Imputación de subvenciones (-).	4.13, 12	(195.097,94)	(195.097,95)
h) Gastos financieros (+).	4.5, 6.3	12.015,52	14.407,94
3. Cambios en el capital corriente.		**(16.113,84)**	**(50.709,00)**
a) Existencias (+/-).	4.4	(161,76)	(146,58)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	4.5, 6.2	(40.630,64)	(45.209,90)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	4.5, 6.2	24.678,56	(5.352,52)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión.		**(12.291,69)**	**(14.921,54)**
a) Pagos de intereses (-).	4.5, 6.3	(12.291,69)	(14.921,54)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**436.195,77**	**360.461,60**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		**(2.419,35)**	**(3.367,11)**
c) Inmovilizado material.	4.1, 5	(2.419,35)	(3.367,11)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (-6)		**(2.419,35)**	**(3.367,11)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		**90.000,00**	**90.000,00**
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		90.000,00	90.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**(223.923,04)**	**(221.837,66)**
b) Devolución y amortización de		(223.923,04)	(221.837,66)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	4.2, 6.3	(223.923,04)	(221.837,66)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		**(133.923,04)**	**(131.837,66)**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)		**299.853,38**	**225.256,83**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		**650.191,87**	**424.935,04**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		**950.045,25**	**650.191,87**

NOTA 17.- INVENTARIO

A continuación se detalla el inventario previsto en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002. Todos los elementos en él reflejados, se encuentran vinculados a fines propios de la entidad.

Concepto	Fecha adquisición	Coste	Amortización acumulada 31/12/2018	Valor Neto Contable 31/12/2018
Terrenos	2011	258.257,79	0,00	258.257,79
Total Terrenos		**258.257,79**	**0,00**	**258.257,79**
Construcciones	2002	1.762.263,67	930.476,10	831.787,57
	2004	67.250,15	32.098,79	35.151,36
	2006	3.850.822,42	1.561.243,58	2.289.578,84
	2012	3.090.969,11	612.012,18	2.478.956,93
Total Construcciones		**8.771.305,35**	**3.135.830,65**	**5.635.474,70**
Maquinaria	2002	7.822,29	7.822,29	0,00
	2013	5.115,00	2.557,74	2.557,26
	2015	32.805,75	15.516,56	17.289,19
	2016	1.068,94	354,93	714,01
	2017	299,99	0,00	299,99
Total Maquinaria		**47.111,97**	**26.251,52**	**20.860,45**
Utillaje	2015	76,23	76,23	0,00
Total Utillaje		**76,23**	**76,23**	**0,00**
Otras instalaciones	2002	229.927,00	229.927,00	0,00
	2006	542.976,20	542.426,41	549,79
	2015	9.341,52	2.994,74	6.346,78
	2016	719,95	144,00	575,95
Total Otras instalaciones		**782.964,67**	**775.492,15**	**7.472,52**
Mobiliario	2002	102.332,09	102.332,09	0,00
	2006	519.108,86	519.108,86	0,00
	2013	28.355,17	20.550,47	7.804,70
	2015	120.535,70	34.409,28	86.126,42
	2016	4.513,12	1.020,28	3.492,84
	2017	2.002,32	928,29	1.074,03
	2018	2.419,35	156,85	2.262,50
Total Mobiliario		**779.266,61**	**678.506,12**	**100.760,49**
Equipos para procesos de información	2004	948,07	948,07	0,00
	2005	864,40	864,40	0,00
	2015	3.259,75	2.824,74	435,01
	2016	1.389,08	578,76	810,32
	2017	1.064,79	167,17	897,62
Total Equipos para procesos de información		**7.526,09**	**5.383,14**	**2.142,95**
Elementos de transporte	2004	36.674,72	36.674,72	0,00
Total Elementos de transporte		**36.674,72**	**36.674,72**	**0,00**
Total general		**10.683.183,43**	**4.658.214,53**	**6.024.968,90**

NOTA 18.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017.

	2018 Días	2017 Días
Periodo medio de pago a proveedores	35,95	36,53
Ratio de operaciones pagadas	38,15	38,39
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,15	13,20
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	773.214,29	892.706,40
Total pagos pendientes	101.613,22	71.175,78

San Sebastián, 29 de marzo de 2019

Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente

Fdo.: María Luisa Guibert Ucin
Vicepresidenta

Fdo.: Jesús María Ferro Múgica
Secretario